



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

COPIA SIN VALOR

**ESTATAL  
SECRETARIA DE SALUD**

**Convenios modificatorios a los Convenios Específicos para el  
Fortalecimiento de Acciones de Salud Publica 2009 y 2010**

**Tomo CLXXXVII  
Hermosillo, Sonora**

**Boletín Numero 32 Secc. II  
Miércoles 20 de Abril del 2011**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNÁNDEZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EPIDEMIOLOGÍA; LIC. JOSÉ MANUEL CASTREJÓN VÁCIO, DIRECTOR DE VINCULACIÓN SECTORIAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES; T.R. VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; ING. MYRIAM DE LOURDES ARABIAN COUTTOLENC, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; DR. JOSÉ ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA ENTIDAD”, REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ JESÚS BERNARDO CAMPILLO GARCÍA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL C.P. ALEJANDRO ARTURO LÓPEZ CABALLERO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE HACIENDA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha **01 de marzo de 2010**, “LA SECRETARÍA” y “LA ENTIDAD” celebraron el *Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas*, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a “LA ENTIDAD” a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a “LA ENTIDAD” la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará “CONVENIO PRINCIPAL”.
- II. En la Cláusula Décima, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del “CONVENIO PRINCIPAL”, las partes acordaron lo que a la letra dice: “...el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD”, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

#### DECLARACIONES

- I. “LA SECRETARÍA”, declara por medio de su representante:
  - I.1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.
- II. “LA ENTIDAD”, declara por medio de su representante:
  - II.1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

- III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:



- III.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARÍA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- III.2. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- III.3. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS.**

**PRIMERA:** El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar el monto de los recursos federales, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios y, en su caso, los indicadores establecidos en el "CONVENIO PRINCIPAL".

**SEGUNDA:** Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Sexta, Séptima y Novena; así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

**PRIMERA.- OBJETO.** El presente Convenio Específico tiene por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud.

En los **Anexos 2, 3 y 5** del presente instrumento, se mencionan "LOS PROGRAMAS" en los que se aplicarán tales recursos y en el **Anexo 4** se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, así como los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

La transferencia de recursos federales que efectúe "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
<b>310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>				
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,044,572.00	347,965.00	1,392,537.00
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>		<b>1,044,572.00</b>	<b>347,965.00</b>	<b>1,392,537.00</b>
<b>312 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES</b>				
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	2,705,262.80	197,600.00	2,902,862.80
<b>Subtotal</b>		<b>2,705,262.80</b>	<b>197,600.00</b>	<b>2,902,862.80</b>
<b>313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL</b>				
13	Salud mental, depresión	355,770.00	0.00	355,770.00
<b>Subtotal</b>		<b>355,770.00</b>	<b>0.00</b>	<b>355,770.00</b>
<b>314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	386,777.31	386,777.31
<b>Subtotal</b>		<b>0.00</b>	<b>386,777.31</b>	<b>386,777.31</b>



315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES				
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
<b>Subtotal</b>		<b>1,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,600,000.00</b>
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	2,238,058.93	120,245.00	2,358,303.93
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	2,243,308.93	2,740,119.64	4,983,428.57
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	1,647,981.64	1,647,981.64
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	1,804,702.08	1,804,702.08
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	40,738.32	40,738.32
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	2,182,000.00	584.64	2,182,584.64
20	Igualdad de género en salud	0.00	1,700.56	1,700.56
<b>Subtotal</b>		<b>6,663,367.86</b>	<b>6,356,071.88</b>	<b>13,019,439.74</b>
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	3,147,407.06	201,985.00	3,349,392.06
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	1,628,182.00	423,486.00	2,051,668.00
11	Prevención y control del dengue	11,640,264.00	0.00	11,640,264.00
17	Atención al envejecimiento	154,484.45	0.00	154,484.45
21	Prevención y control de la tuberculosis	1,428,104.00	119,393.10	1,547,497.10
22	Prevención y control del paludismo	1,357,206.54	0.00	1,357,206.54
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	621,427.39	621,427.39
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>		<b>19,355,648.05</b>	<b>1,366,291.49</b>	<b>20,721,939.54</b>
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA				



10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	21,406,467.24	21,406,467.24
<b>Subtotal</b>		<b>0.00</b>	<b>21,406,467.24</b>	<b>21,406,467.24</b>
<b>R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>				
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	18,974,792.00	64,864,340.16	83,839,132.16
<b>Subtotal</b>		<b>18,974,792.00</b>	<b>64,864,340.16</b>	<b>83,839,132.16</b>
<b>000 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA</b>				
25	Vigilancia epidemiológica	3,653,689.00	0.00	3,653,689.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1,751,900.00	172,000.00	1,923,900.00
<b>Subtotal</b>		<b>5,405,589.00</b>	<b>172,000.00</b>	<b>5,577,589.00</b>
<b>Total de recursos federales a transferir a LA ENTIDAD</b>		<b>56,105,001.71</b>	<b>95,097,513.08</b>	<b>151,202,514.79</b>

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán ejercidos y aplicados en las intervenciones que contemplan **"LOS PROGRAMAS"**.

Los recursos federales transferidos por **"LA SECRETARÍA"** a **"LA ENTIDAD"** con motivo del presente instrumento conservarán su carácter federal, por lo que su control, verificación, seguimiento y fiscalización se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia del ejercicio del Gasto Público Federal.

La ministración de recursos federales que transfiera **"LA SECRETARÍA"** a **"LA ENTIDAD"**, se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (**SIAFF**).

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico, las partes se sujetarán a lo establecido en sus Cláusulas y sus correspondientes Anexos, al contenido de **"EL ACUERDO MARCO"**, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

**SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.** Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a **"LA ENTIDAD"** recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de **\$151,202,514.79 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 79/100 M.N.)**, con cargo al presupuesto de **"LA SECRETARÍA"**, para la realización de las intervenciones que contemplan **"LOS PROGRAMAS"**.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de **\$56,105,001.71 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL UNO PESOS 71/100 M.N.)** se radicarán a través de la Secretaría de Hacienda de **"LA ENTIDAD"**, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a **"LA SECRETARÍA"**, con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3**, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera **"LA SECRETARÍA"** a **"LA ENTIDAD"** definidos como insumos por un monto total de **\$95,097,513.08 (NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS**



TRECE PESOS 08/100 M.N.) serán entregados directamente a los Servicios de Salud, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS".

.....

**SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".-** "LA ENTIDAD", adicionalmente a los establecidos en "EL ACUERDO MARCO", estará obligada a:

I. ...

II. Entregar trimestralmente a "LA SECRETARÍA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados que tienen a cargo cada uno de "LOS PROGRAMAS", la relación detallada sobre el avance entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado, elaborado por los **Servicios de Salud** y validada por la Dirección de Administración o equivalente de los **Servicios de Salud**.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de los **Servicios de Salud**, la documentación comprobatoria original de los recursos financieros federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARÍA" y, en su caso, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.

.....

XIV. Contratar los recursos humanos calificados para la consecución de las intervenciones de "LOS PROGRAMAS" y, en su caso, proporcionar las facilidades, viáticos y transportación, con cargo al presupuesto de "LA SECRETARÍA" o de "LA ENTIDAD", para la asistencia a cursos de capacitación, entrenamiento o actualización que señalen las direcciones generales de Promoción de la Salud, y de Epidemiología, así como para los secretariados técnicos de los consejos nacionales Contra las Adicciones, para las Personas con Discapacidad, de Salud Mental, y para la Prevención de Accidentes, y por los centros nacionales de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de Equidad de Género y Salud Reproductiva y para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

.....

**SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.-** El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARÍA", estará obligada a:

.....

V. Practicar, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión y establecer mecanismos para asegurar la aplicación de los recursos federales transferidos y el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

.....

**NOVENA.- VIGENCIA.** El presente convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

Continúa en la página siguiente



## ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA " Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE " LA ENTIDAD".

## ANEXO 2A

## 310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	0.00	0.00	696,572.00	0.00	348,000.00	1,044,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,044,572.00
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>		0.00	0.00	696,572.00	0.00	348,000.00	1,044,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,044,572.00

## ANEXO 2B

## 312 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	355,300.00	0.00	928,763.00	0.00	1,421,199.80	2,705,262.80	0.00	0.00	0.00	0.00	2,705,262.80
<b>Totales</b>		355,300.00	0.00	928,763.00	0.00	1,421,199.80	2,705,262.80	0.00	0.00	0.00	0.00	2,705,262.80



## ANEXO 2C

**313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL**  
Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		SPPS/ INTERVENIONES						COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
13	Salud mental, depresión	0.00	0.00	355,770.00	0.00	0.00	355,770.00	13,332,044.30	0.00	0.00	13,332,044.30	13,687,814.30
Totales		0.00	0.00	355,770.00	0.00	0.00	355,770.00	13,332,044.30	0.00	0.00	13,332,044.30	13,687,814.30

## ANEXO 2D

**314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		SPPS/ INTERVENIONES						COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## ANEXO 2E

**315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**  
Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		SPPS/ INTERVENIONES						COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
Totales		0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00

ANEXO 2F

**LOO CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**  
Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	0.00	1,937,040.06	0.00	0.00	301,018.87	2,238,058.93	1,080,967.50	0.00	0.00	1,080,967.50	3,319,026.43
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	500,108.03	1,743,200.90	0.00	0.00	0.00	2,243,308.93	1,031,865.02	0.00	0.00	1,031,865.02	3,275,173.95
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,934,560.31	0.00	0.00	1,934,560.31	1,934,560.31
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,128,636.32	0.00	0.00	14,128,636.32	14,128,636.32
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	366,900.00	0.00	0.00	366,900.00	366,900.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	1,533,350.00	447,190.00	0.00	0.00	201,460.00	2,182,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,182,000.00
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		2,033,458.03	4,127,430.96	0.00	0.00	502,478.87	6,663,367.86	18,542,929.15	0.00	0.00	18,542,929.15	25,206,297.01

ANEXO 2G

**000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES**  
Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
2	Prevención y	648,642.06	294,769.00	0.00	0.00	2,203,996.00	3,147,407.06	2,094,500.00	0.00	0.00	2,094,500.00	5,241,907.06





3	control de la diabetes mellitus											
	Prevencción y control de riesgo cardiovascular	1,320,000.00	308,182.00	0.00	0.00	0.00	1,628,182.00	1,026,627.75	0.00	0.00	1,026,627.75	2,654,609.75
11	Prevencción y control del dengue	3,000,000.00	0.00	8,640,264.00	0.00	0.00	11,640,264.00	1,356,281.28	0.00	0.00	1,356,281.28	12,996,545.28
17	Atención al envejecimiento	154,484.45	0.00	0.00	0.00	0.00	154,484.45	2,105,966.17	0.00	0.00	2,105,966.17	2,260,450.62
21	Prevencción y control de la tuberculosis	0.00	0.00	1,428,104.00	0.00	0.00	1,428,104.00	1,055,800.00	0.00	0.00	1,055,800.00	2,483,904.00
22	Prevencción y control del paludismo	1,357,206.54	0.00	0.00	0.00	0.00	1,357,206.54	0.00	0.00	0.00	0.00	1,357,206.54
23	Prevencción y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Prevencción y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,117,436.86	0.00	0.00	1,117,436.86	1,117,436.86
28	Prevencción y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Prevencción y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>		<b>6,480,333.05</b>	<b>602,951.00</b>	<b>10,068,368.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,203,996.00</b>	<b>19,355,648.05</b>	<b>8,756,612.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,756,612.06</b>	<b>28,112,260.11</b>

ANEXO 2H  
**K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA**  
 Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES						COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
10	Prevencción y control del VIH y otras ITS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,391,693.00	0.00	2,539,305.00	3,930,998.00	3,930,998.00
<b>Totales</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,391,693.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,539,305.00</b>	<b>3,930,998.00</b>	<b>3,930,998.00</b>

ANEXO 2I  
**R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**  
 Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	2,623,524.80	0.00	500,424.00	0.00	0.00	3,123,948.80	11,524,271.22	15,850,843.20	0.00	27,375,114.42	30,499,063.22
<b>Totales</b>		<b>2,623,524.80</b>	<b>0.00</b>	<b>500,424.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,123,948.80</b>	<b>11,524,271.22</b>	<b>15,850,843.20</b>	<b>0.00</b>	<b>27,375,114.42</b>	<b>30,499,063.22</b>

ANEXO 2J  
**000 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**  
 Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENIONES					COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
25	Vigilancia epidemiológica	500,000.00	0.00	3,153,689.00	0.00	0.00	3,653,689.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,653,689.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	0.00	0.00	1,751,900.00	0.00	0.00	1,751,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,751,900.00
<b>Totales</b>		<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,905,589.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,405,589.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,405,589.00</b>

COPIA SIN VALOR



**ANEXO 3**

DEL **CONVENIO MODIFICATORIO** AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

**ANEXO 3A**

**310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	208,914.40	480,503.12	214,137.26	141,017.22	1,044,572.00
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>		<b>208,914.40</b>	<b>480,503.12</b>	<b>214,137.26</b>	<b>141,017.22</b>	<b>1,044,572.00</b>

**ANEXO 3B**

**312 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	811,578.90	811,578.90	541,052.60	541,052.40	2,705,262.80
<b>Totales</b>		<b>811,578.90</b>	<b>811,578.90</b>	<b>541,052.60</b>	<b>541,052.40</b>	<b>2,705,262.80</b>

**ANEXO 3C**

**313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
13	Salud mental, depresión	106,731.00	106,731.00	71,154.00	71,154.00	355,770.00
<b>Totales</b>		<b>106,731.00</b>	<b>106,731.00</b>	<b>71,154.00</b>	<b>71,154.00</b>	<b>355,770.00</b>

**ANEXO 3D**

**314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS					
-----------	--	--	--	--	--

**ANEXO 3E**

**315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	480,000.00	480,000.00	320,000.00	320,000.00	1,600,000.00
<b>Totales</b>		<b>480,000.00</b>	<b>480,000.00</b>	<b>320,000.00</b>	<b>320,000.00</b>	<b>1,600,000.00</b>

X



## ANEXO 3F

**L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	671,417.68	671,417.68	447,611.79	447,611.78	2,238,058.93
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	300,000.00	300,000.00	200,000.00	1,443,308.93	2,243,308.93
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	654,600.00	654,600.00	436,400.00	436,400.00	2,182,000.00
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>		<b>1,626,017.68</b>	<b>1,626,017.68</b>	<b>1,084,011.79</b>	<b>2,327,320.71</b>	<b>6,663,367.86</b>

## ANEXO 3G

**O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	794,454.60	794,454.60	529,636.40	1,028,861.46	3,147,407.06
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	488,454.60	488,454.60	325,636.40	325,636.40	1,628,182.00
11	Prevención y control del dengue	2,592,079.20	2,592,079.20	1,728,052.80	4,728,052.80	11,640,264.00
17	Atención al envejecimiento	0.00	0.00	0.00	154,484.45	154,484.45
21	Prevención y control de la tuberculosis	428,431.20	428,431.20	285,620.80	285,620.80	1,428,104.00
22	Prevención y control del paludismo	407,161.96	407,161.96	271,441.31	271,441.31	1,357,206.54
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de aiacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>		<b>4,710,581.56</b>	<b>4,710,581.56</b>	<b>3,140,387.71</b>	<b>6,794,097.22</b>	<b>19,355,648.05</b>

## ANEXO 3H

**K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

## ANEXO 3I

**R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	150,127.20	150,127.20	16,817,237.00	1,857,300.60	18,974,792.00
<b>Totales</b>		<b>150,127.20</b>	<b>150,127.20</b>	<b>16,817,237.00</b>	<b>1,857,300.60</b>	<b>18,974,792.00</b>

12



**ANEXO 3J**  
**000 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**  
 Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
25	Vigilancia epidemiológica	1,096,106.70	1,096,106.70	730,737.80	730,737.80	3,653,689.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	525,569.98	525,569.98	350,379.99	350,380.05	1,751,900.00
<b>Totales</b>		<b>1,621,676.68</b>	<b>1,621,676.68</b>	<b>1,081,117.79</b>	<b>1,081,117.85</b>	<b>5,405,589.00</b>

**ANEXO 4**  
**DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD"**

**ANEXO 4A**  
**310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**  
 Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. * = 200.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. * = 2.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 10,000.0000
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. * = 200.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. * = 2.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 10,000.0000
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Número total de cartillas entregadas a la población sin seguridad social por grupo de edad y sexo 5,500.0	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo 508,830.0	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud 1.0809
15 Escuela y Salud	Obligatorio	Número de escuelas certificadas 64.0	Número de escuelas en proceso de certificación (BB) 64.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (BB) por nivel educativo 100.0000
16 Entorno y	Obligatorio	Número de	Número de	100.0	Porcentaje de



comunidades saludables		Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables  *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 35.0	comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 35.0		comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100.0000
26 Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 10,344.0	Número de consultas programadas 10,344.0	100.0	Consultas medicas a migrantes 100.0000
26 Vete Sano, Regresa Sano	Obligatorio	Número de Talleres realizados 6.0	Número de Talleres Programados 6.0	100.0	Talleres de Promoción de la Salud a Migrantes 100.0000

ANEXO 4B  
**312 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**  
 Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Consultas de primera vez realizadas durante el año 4,840.0	Consultas de primera vez programadas durante el año 4,840.0	100.0	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida 100.0000
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Número de unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud con personal sensibilizado 275.0	Total de unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud 275.0	100.0	Personal de salud de clínicas de primer nivel de atención, sensibilizado en el manejo de personas que presentan síndrome de abstinencia al alcohol 100.0000
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención 59,118.0	Total de adolescentes en este rango de edad en el país 286,149.0	100.0	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención 20.6599
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el STCONADIC durante el año 9.0	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial reportados 84.0	100.0	Porcentaje de Establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la



					Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 10.7143
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Número de personas orientadas durante el año 13,800.0	Número de personas orientadas programadas 13,800.0	100.0	Personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida 100.0000
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Número de personas certificadas durante el año 20.0	Número de personas certificadas programadas 20.0	100.0	Personas certificadas para operar el Programa de Cesación del Consumo de Tabaco por entidad federativa 100.0000

ANEXO 4C

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. De consultas de salud mental realizadas por primera vez 1,348.00	Núm. De consultas de salud mental 6,740.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental realizadas por primera vez 20.0000
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. De consultas de salud mental subsecuentes 5,392.00	Núm. De consultas de salud mental 6,740.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental subsecuentes 80.0000
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. De hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación "Programa Invierno sin Frío" 2.00	Número de hospitales psiquiátricos 2.0	100.0	Porcentaje de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación "Programa invierno sin Frío" 100.0000
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Total de hospitales psiquiátricos 2.00	Total de hospitales psiquiátricos con al menos 2 de las 3 acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial 2.0	100.0	Porcentaje de hospitales psiquiátricos con al menos 2 de las 3 acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial 100.0000

ANEXO 4D

314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS
-----------



ANEXO 4E

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
4 Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	No. de municipios prioritarios con equipos de alcoholimetría 6.0	No. de municipios prioritarios programados para realizar operativos de alcoholimetría 6.0	100.0	Equipamiento de municipios para la realización de operativos de control de aliento 100.0000

ANEXO 4F

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA  
Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Total de mastografías realizadas en mujeres de 50 a 69 años de edad por día 36.0	Total de mastógrafos en la Secretaría de Salud 2.0	1.0	Productividad por mastógrafo 18.0000
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsable de la Secretaría de Salud a las que se les realizó mastografía 8,266.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsable de la Secretaría de Salud 49,204.0	100.0	Cobertura de mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad 16.7994
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cervix	Obligatorio	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsable de la Secretaría de Salud a las que se les realizó prueba de detección del cáncer cervico uterino por citología cervical 20,700.0	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsable de la Secretaría de Salud x 100 24,642.0	100.0	Cobertura de detección del cáncer cervico uterino por citología vaginal en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA 84.0029
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cervix	Obligatorio	Número de clínicas de colposcopia equipadas para la atención de mujeres con lesiones precursoras 2.0	Número de clínicas de colposcopia programadas para equipamiento x 100 2.0	100.0	% de clínicas de colposcopia equipadas 100.0000
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cervix	Obligatorio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 38,964.0	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100 38,964.0	100.0	Cobertura de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 100.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 23,421.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal 26,024.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 90.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas de los	Total de personal de salud que atiende emergencias	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en emergencias



		hospitales resolutivos 72.0	obstétricas en los hospitales resolutivos 120.0		obstétricas en hospitales resolutivos 60.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 8,043.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 25,948.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 30.9966
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Núm. de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 600.0	Total de personal de salud programado para capacitarse en reanimación neonatal 600.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 100.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 23.0	Número de compromisos generados en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal 17.0	100.0	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal 135.2900
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU usuarias de métodos anticonceptivos 86,298.0	MEFU de población responsable de la Secretaría de Salud 140,736.0	100.0	Cobertura de usuarias activas con métodos anticonceptivos modernos, de la población responsable de la Secretaría de Salud 61.3191
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 512.0	Número de usuarios programados para vasectomía 512.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 12,900.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año X 100 20,723.0	100.0	Cobertura de APEO 62.2497
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Informes finales entregados 2.0	Informes finales programados 2.0	100.0	Participación en Semanas Nacionales de Salud 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Usuarias activas de métodos de nueva tecnología (DIU medicado, Implante, Parche) 1,500.0	Usuarias activas programadas 1,500.0	100.0	Cobertura de usuarios con métodos anticonceptivos de nueva tecnología 100.0000
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Número de materiales Reproducidos por tipo en el periodo. 58,500.0	Total de materiales programados por tipo en el periodo x 100 58,500.0	100.0	Porcentaje de materiales de Comunicación (IEC) en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes (SSyRA) producidos. 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta 18,397.0	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas 165,735.0	100.0	Cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad 11.1003
19 Prevención y atención de la	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad,	Mujeres de 15 años o más que reciben atención	100.0	Mujeres que viven en violencia severa con atención especializada



violencia familiar y de género		unidas, que reciben atención especializada y que fueron referidas por otros servicios de salud 1,803.0	especializada por violencia severa 2,576.0		que son referidas de otras unidades de salud 69.9922
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 2,576.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 18,397.0	100.0	Cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 14.0023
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de grupos formados 32.0	Número de grupos programados 32.0	100.0	% de grupos de reeducación de víctimas o agresores 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Cursos taller impartidos 14.0	Cursos taller programados 14.0	100.0	% de cursos taller impartidos al personal médico operativo de las diferentes instituciones del sector salud, en la NOM-046 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Cursos taller impartidos 14.0	Cursos taller programados 14.0	100.0	% de cursos taller impartidos al personal médico operativo de las diferentes instituciones del sector salud, en la NOM-046 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores que concluyen el programa 20.0	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores programados 20.0	100.0	% de grupos que concluyen el programa de reeducación de víctimas o agresores 100.0000
20 Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 109.0	Personal de salud a capacitar 1,801.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6,0522
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 4.0	Personal directivo de hospitales programado 17.0	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 23.5294
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20.0000

ANEXO 4G

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES-Crónicas construidas y operando 6.0	Número de UNEMES-Crónicas programadas para ser construidas y operar	100.0	Porcentaje de UNEMES EC construidas y operando 100.0000



			6.0		
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de grupos de ayuda mutua acreditados 22.0	Número de Grupos de ayuda Mutua programados para acreditar 222.0	100.0	Porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 9.9099
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con niveles de HbA1c < 7% 1,126.0	Total de Pacientes con DM en tratamiento en la UNEME EC 1,877.0	100.0	Pacientes en control (hemoglobina glucosilada 59.9893
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con glucemia <= 126mg/dl 171.0	Número de pacientes con DM en tratamiento 381.0	100.0	Control Glucémico en GAM 44.8819
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes de primera vez en la UNEME EC con exploración de pies realizadas 1,689.0	Total de pacientes de primera vez en la UNEME 1,877.0	100.0	Cobertura de exploración de pies a pacientes de UNEMEs EC 89.9840
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 418,150.0	Número de detecciones programadas 572,808.0	100.0	Porcentaje de detección de RCV en población de 20 años y más 73.0000
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 189,027.0	Número de detecciones programadas 572,808.0	100.0	Porcentaje de detección de DM en población de 20 años y más 33.0001
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) con estudio de microalbuminuria negativa 2,209.0	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) en consulta con estudios de microalbuminuria 2,454.0	100.0	Porcentaje de pacientes negativos a microalbuminuria 90.0163
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en UNEMEs EC que redujeron el 10% de peso corporal 726.0	Número de pacientes con Obesidad en tratamiento 1,037.0	100.0	Porcentaje de pacientes con obesidad que redujeron el 10% de peso corporal en UNEME EC 70.0096
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en tratamiento con cifras < a 140/90 mmHg 4,586.0	Número de pacientes con HTA en tratamiento 7,643.0	100.0	Porcentaje de pacientes en control de su hipertensión arterial 60.0026
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en GAM Acreditados que redujeron el 5% de peso corporal 121.0	Número de pacientes con sobrepeso y obesidad en tratamiento 173.0	100.0	Porcentaje de pacientes con sobrepeso y obesidad que redujeron el 5% de peso corporal en GAM Acreditados 69.9422
11 Prevención y control del dengue	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 617.0	Número de casos tratados en el 2009 685.0	100.0	Personas certificadas para operar el Programa de Cesación del Consumo de Tabaco por entidad federativa



11 Prevención y control del dengue	Obligatorio	Número de casos nuevos confirmados de FD. 617.0	Número de casos de FD en el mismo periodo del año anterior. 685.0	100.0	90.0730 Personas certificadas para operar el Programa de Cesación del Consumo de Tabaco por entidad federativa 90.0730
11 Prevención y control del dengue	Obligatorio	Número de casos nuevos confirmados de FHD. 115.0	Número de casos de FHD en el mismo periodo del año anterior. 122.0	100.0	Personas certificadas para operar el Programa de Cesación del Consumo de Tabaco por entidad federativa 94.2623
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos con TB farmacorresistente en tratamiento 3.0	Total de casos con TB farmacorresistentes elegibles y dictaminados 4.0	100.0	Casos con TB farmacorresistente en tratamiento 75.0000
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TBP diagnosticados 419.0	Casos de TBP esperados 492.0	100.0	Detección de casos de TBP 85.1600
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos TBP Bk+ curados 470.0	número de casos TBP Bk+ ingresados a tratamiento 546.0	100.0	Curación de casos que ingresaron al tratamiento 86.0806
22 Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 15.0	Número de casos tratados en el 2009 18.0	100.0	Reducción de la transmisión en el 2010. 83.3333
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. de casos confirmados en el año. 15.0	Número de casos tratados en el año. 15.0	100.0	Cobertura de Tratamientos a casos confirmados. 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	Muestras de sangre de casos probables 8,500.0	Total de casos probables 8,500.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	Localidades trabajadas en EMHCAs en el año 18.0	Localidades con riesgo en el año 18.0	100.0	Localidades en riesgo trabajadas en EMHCAs 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 8,500.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 8,500.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 341,835.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 341,835.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 100.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de personas agredidas y en contacto animal sospechoso que iniciarán tratamiento antirrábico en el periodo evaluado 640.0	Número de personas que se espera inicien tratamiento antirrábico en el periodo evaluado 3,200.0	100.0	Por ciento de personas agredidas y en contacto con animal sospechoso de rabia que inician tratamiento antirrábico 20.0000



23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de esterilizaciones realizadas en el periodo evaluado 2,900.0	Número de esterilizaciones programadas para el periodo evaluado 2,900.0	100.0	Porcentaje de esterilizaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 100.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado 25,578.0	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado 25,578.0	100.0	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 100.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de reuniones trimestrales por estado realizadas 1.0	Número de reuniones trimestrales por estado programadas 1.0	100.0	Reuniones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud 4.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de notas de monitoreo realizadas 317.0	Número de notas de monitoreo programadas 317.0	100.0	Porcentaje de notas de monitoreo realizadas 100.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales verificados 176.0	Número de refugios temporales programados para verificación 176.0	100.0	Porcentaje de refugios temporales verificados 80.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de capacitaciones realizadas en el periodo 2.0	Número de capacitaciones programadas en el periodo 2.0	100.0	Capacitaciones realizadas 2.0000
28 Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para <i>Vibrio cholerae</i> 5,729.0	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución 286,450.0	100.0	Búsqueda intencionada de <i>Vibrio cholerae</i> en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución 2.0000
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 309.0	Total de contactos identificados 343.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 90.0900
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 9.0	Número de casos en tratamiento 19.0	100.0	Porcentaje de casos que curan en el año 47.3684

## ANEXO 4H

**K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA**  
 Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de sífilis (laboratorio y rápidas) realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 26,671.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas 100.0000



10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	26,671.0 Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 199.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud 199.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en población clave 1,659,457.0	Meta de condones a distribuir 1,659,457.0	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS en población clave 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de VIH (Elisas y pruebas rápidas) realizadas a mujeres embarazadas en la Secretaría de Salud 21,759.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 21,759.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas 100.0000

ANEXO 4I

**R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**  
Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños menores de un año con esquema básico de vacunación según PROVAC. 18,660.0	Total de niños menores de un año según población CONAPO registrados en PROVAC. 19,642.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema básico en niños menores de un año, con base en proyección de población CONAPO. 95.0005
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños de 1 año de edad con esquema básico completo ingresado a PROVAC. 18,798.0	Total de niños de 1 año según población CONAPO 19,787.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en niños de 1 año de edad, con base en proyección de población CONAPO. 95.0018
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños de 1 a 4 años de edad con esquema completo de vacunación ingresado a PROVAC 99,639.0	Total de niños de 1 a 4 años de edad según población CONAPO 104,883.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de 1 a 4 años de edad, con base en proyección de población CONAPO 95.0001



ANEXO 4J  
**000 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**  
 Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 2.0	Unidades trazadoras programadas 2.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/ unidades trazadoras programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 12.0	12 12.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas 4.0	Capacitaciones programadas 4.0	100.0	Actualización o capacitación proporcionada / actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 5.0	Jurisdicciones en el estado 5.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el estado X 100 100.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Índice de Desempeño obtenido en 2010 91.0	Índice de Desempeño obtenido en 2009 90.0	100.0	Índice de Desempeño 101.1110
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas 90.0	Muestras recibidas 100.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas 90.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico 80.0	Muestras recibida por cada diagnóstico del marco analítico 100.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por diagnóstico 80.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Técnicas reportadas en el marco analítico del Estado 22.0	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico en el Estado de acuerdo al Riesgo Epidemiológico (Marco analítico básico) 27 diagnósticos 26.0	100.0	Porcentaje de técnicas en el marco analítico del Estado 84.6154



## ANEXO 5

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

## ANEXO 5A

## 310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartilla Nacional de Salud de Niñas y Niños de 0 a 9 años	2.37	43,200.0	102,384.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartilla Nacional de Salud del Adolescente de 10 a 19 años	2.33	46,100.0	107,413.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartilla Nacional de Salud de la Mujer de 20 a 59 años	2.30	43,600.0	100,280.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor de 60 años o más	2.56	14,800.0	37,888.00
TOTAL						347,965.00

## ANEXO 5B

## 312 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	RAMO 12: Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas en orina	200.00	988.0	197,600.00
TOTAL						197,600.00

## ANEXO 5C

## 313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS						
-----------	--	--	--	--	--	--



## ANEXO 5D

**314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	61,622.68	4.0	246,490.72
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Impedanciómetro	60,895.36	1.0	60,895.36
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12: Apoyo Federal	Audiómetro digital	60,078.72	1.0	60,078.72
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12: Apoyo Federal	Juego de material educativo para terapeutas	19,312.51	1.0	19,312.51
<b>TOTAL</b>						<b>386,777.31</b>

## ANEXO 5E

**315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS						
-----------	--	--	--	--	--	--

## ANEXO 5F

**L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Guía modelo de atención	36.00	125.0	4,500.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Mastografía	1.00	10,000.0	10,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico resultado anormal	0.93	1,500.0	1,395.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	40.00	500.0	20,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico tengo una bolita	20.00	1,500.0	30,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Formatos SICAM	0.80	1,000.0	800.00

25



6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Día Internacional	3.00	275.0	825.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Tratamiento Gratuito	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Mastografía	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel cinco pasos	6.00	400.0	2,400.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Porta cartilla	13.00	650.0	8,450.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Pendones	180.00	15.0	2,700.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico todas las mujeres	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Autoexploración	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Plastificada	3.50	650.0	2,275.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Rotafolio	85.00	360.0	30,600.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	HIBRIDACIÓN DE ACIDO NUCLEICO EN MICROPLACA Digene High. Risk HPV test hc2)	16,994.87	152.0	2,583,220.24
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas COMPLEMENTO	1.00	12,868.0	12,868.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa de mandado de forro petronaylon	14.96	800.0	11,971.20
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero plastificado de consulta del programa de CaCu	252.96	400.0	101,184.48
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa ecológica de 75grs	12.76	900.0	11,484.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico informativo prueba de VPH para hombres	0.49	9,000.0	4,384.80
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico informativo prueba de VPH anormal	0.65	700.0	454.72
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultados prueba de VPH"	0.36	18,000.0	6,472.80
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultado de citología cervical	0.36	16,500.0	5,933.40



7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Seguimiento en clínica de colposcopia"	0.43	5,000.0	2,146.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	8.12	25,000.0	203,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivos de TSH	8.38	20,000.0	167,600.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Manual de Tamiz neonatal	17.49	150.0	2,623.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel de Reanimación neonatal	1.48	300.0	445.44
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Ácido fólico	1.32	700.0	925.68
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	0.67	1,400.0	941.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folder	23.20	150.0	3,480.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamiento Cesárea	15.10	150.0	2,265.48
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Ácido fólico	0.28	3,000.0	835.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Antología APV	59.16	400.0	23,664.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	reactivos para hiperplasia	25.42	20,000.0	508,400.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivos para fenilcetonuria	17.08	20,000.0	341,600.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivo para galactosemia	19.61	20,000.0	392,200.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Disco Criterios de Elegibilidad	9.28	150.0	1,392.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	6.92	250.0	1,730.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Diptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.56	34,000.0	19,040.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	0.40	19,000.0	7,600.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	23.97	250.0	5,992.50
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	308.50	23.0	7,095.50
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Inyectable bimestral	29.00	7,000.0	203,000.00



9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Implante subdérmico	1,383.24	300.0	414,972.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Diu medicado	1,630.00	200.0	326,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Parche dérmico	144.00	5,000.0	720,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Anticoncepción de emergencia	14.00	2,880.0	40,320.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Vasectomía	201.84	4.0	807.36
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.78	12,000.0	9,360.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Triptico Acciones de Planificación Familiar	0.34	27,000.0	9,180.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación servicio de vasectomía sin bisturí	1,197.12	3.0	3,591.36
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero indígenas	333.22	100.0	33,322.16
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación centro estatal de capacitación en vasectomía sin bisturí	1,299.20	1.0	1,299.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera	7.54	300.0	2,262.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivo	0.85	600.0	510.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Rep.	0.61	600.0	368.88
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Adolescentes	201.84	21.0	4,238.64
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico con tarjeta Derechos sexuales	4.16	2,400.0	9,984.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico Anticonceptivos Regleta	0.51	3,000.0	1,530.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera piensas en sexo?	3.66	1,980.0	7,246.80
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta yquesexo.com	3.66	3,000.0	10,980.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivos	0.53	3,000.0	1,590.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel qué onda con tu sexualidad	3.38	600.0	2,028.00
19	Prevención y atención	RAMO 12: Apoyo	Lineamientos y Protocolos para	73.08	8.0	584.64



	de la violencia familiar y de genero	Federal	la Atención Psicológica a mujeres en situación de violencia.			
20	Igualdad de genero en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 7(3)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de genero en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8 (1)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de genero en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8 (2)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de genero en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Hostigamiento Sexual en el ámbito laboral	2.51	100.0	250.56
20	Igualdad de genero en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Mejores prácticas en Género, etnia y salud. Incorporación de la perspectiva de Género en los programas prioritarios de salud. El caso de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus en México.	15.02	10.0	150.22
<b>TOTAL</b>						<b>6,356,071.88</b>

ANEXO 5G

**000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES**  
Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	105.00	1,857.0	194,985.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	TALLERES DE EXAMENES BASICOS	7,000.00	1.0	7,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Capacitación	3,976.00	67.0	266,392.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Microalbuminuria	19.00	7,426.0	141,094.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Verificadores Patrón /Esfigmomanómetros	8,000.00	2.0	16,000.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente estandarizado	24,675.70	3.0	74,027.10
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente individualizados	45,366.00	1.0	45,366.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bencilpenicilina	23.60	121.0	2,855.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Xilacina	136.95	104.0	14,242.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Suturas c/12	183.28	36.0	6,598.08



23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gasas c/200	56.84	29.0	1,648.36
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 1ml	0.75	300.0	225.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 3ml	0.63	675.0	425.25
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 5ml	0.87	375.0	326.25
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 10ml	1.00	150.0	150.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	3.83	435.0	1,666.05
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	3.84	435.0	1,670.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	vacuna antirrábica humana	155.00	2,200.0	341,000.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	inmunoglobulina antirrábica humana	530.00	312.0	165,360.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam	101.40	555.0	56,277.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización grande	2,494.00	1.0	2,494.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bata para laboratorista	194.88	11.0	2,143.68
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pijama quirúrgica	263.32	11.0	2,896.52



23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bastón sujetador automático	2,842.00	1.0	2,842.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Mango para bisturí # 4	70.76	10.0	707.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de allis	169.36	10.0	1,693.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tijeras mayo rectas	127.60	10.0	1,276.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tijeras mayo curvas	128.76	10.0	1,287.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas Kelly rectas	162.40	40.0	5,846.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de disección con dientes	62.64	10.0	626.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de disección sin dientes	62.64	10.0	626.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Porta agujas mayo - hegar	235.48	10.0	2,354.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gancho de Snook	307.40	10.0	3,074.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Hoja de bisturí del #21 (caja c/100)	111.36	10.0	1,113.60
<b>TOTAL</b>						<b>1,366,291.49</b>

COPIA SIN VALOR



31

## ANEXO 5H

## K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12: Apoyo Federal	Condomes masculinos	0.96	561,300.0	540,419.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12: Apoyo Federal	Paquete con jeringa para insulina con aguja integrada (29G x 13 mm), condón de látex, toallita con alcohol isopropilico al 75%, agua inyectable (3 ml), tríptico y bolsa de plástico transparente	10.00	810.0	8,100.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 caps.	2,878.86	624.0	1,796,408.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Combivir 150/300 mg envase con 60 tab.	1,952.25	1,868.0	3,646,803.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 comp.	458.85	2,233.0	1,024,612.05
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Emtricitabina 200 mg caja con 30 caps.	900.00	7.0	6,300.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	2,335.11	75.0	175,133.25
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 200/50 mg caja con 120 tab.	3,262.85	1,080.0	3,523,878.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	2,262.87	226.0	511,408.62
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kivexa 600 mg /300 mg envase con 30 tab.	1,687.50	403.0	680,062.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 1 g de 240 ml y dosificador	919.90	32.0	29,436.80
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Nevirapina 200 mg frasco con 60 tab.	377.33	95.0	35,846.35

32



10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,114.62	395.0	835,274.90
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	2,207.00	889.0	1,962,023.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	2,000.00	14.0	28,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tipranavir 250 mg envase con 120 cáps.	3,932.37	27.0	106,173.99
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	2,194.50	2,905.0	6,375,022.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina 100 mg envase con 100 cáps.	171.00	9.0	1,539.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Estavudina 15 mg envase con 60 cáps.	450.00	14.0	6,300.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Estavudina 40 mg envase con 60 cáps.	175.00	67.0	11,725.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 100/25 mg.	1,500.00	68.0	102,000.00
<b>TOTAL</b>						21,406,467.24

ANEXO 5I

**R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	BCG	6.08	49,800.0	302,784.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	9.45	47,460.0	448,497.00



5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	PENTAVALENTE	97.20	113,900.0	11,071,080.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	ROTAVIRUS	94.39	26,700.0	2,520,213.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	NEUMOCOCCICA 7	270.00	71,580.0	19,326,600.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso: Fideicomiso	INFLUENZA ADULTO	41.85	98,462.0	4,120,634.70
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso: Fideicomiso	INFLUENZA	41.85	113,833.0	4,730,431.05
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	8.91	43,700.0	389,367.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	SR	14.04	175,330.0	2,461,633.20
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	NEUMO 23	79.00	58,225.0	4,599,775.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámaras frías para Centro Estatal de Vacunas *	1,127,000.00	3.0	3,381,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámara Fria para Centro Jurisdiccional de Vacunas++	787,750.00	6.0	4,726,500.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 17.5 pies cúbicos	48,676.05	44.0	2,141,746.20
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 13 pies cúbicos	43,950.70	26.0	1,142,718.20
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Congelador para paquetes congelantes	5,954.00	21.0	125,033.97



5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Protector de voltaje para refrigerador	575.00	273.0	156,975.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Planta auxiliar de energía eléctrica	249,500.00	6.0	1,496,999.99
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de cómputo	14,024.25	15.0	210,363.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Impresora	3,789.25	15.0	56,838.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Fuente de poder	1,040.75	15.0	15,611.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo con carrocería refrigerada (Termokim)	588,584.67	1.0	588,584.67
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Trajes para la protección contra el frío	2,625.45	18.0	47,258.10
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Canastilla portavacunas para termo de 9 litros	137.43	1,000.0	137,425.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Carrito portatermo de 9 litros	540.50	750.0	405,375.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Mochila para termo de 9 litros	239.09	355.0	84,875.18
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Termo de 45 litros o más	1,381.15	75.0	103,586.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de calibración de termómetros	267.95	45.0	12,057.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Termómetros de vástago para supervisión	86.25	443.0	38,208.75



5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Termómetro lineal de bolsillo	140.30	158.0	22,167.40
<b>TOTAL</b>						64,864,340.16

ANEXO 5J  
**000 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**  
 Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	RAMO 12: Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	172,000.00	1.0	172,000.00
<b>TOTAL</b>						172,000.00

COPIA SIN VALOR






## APÉNDICE

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33 y Aportación Estatal, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Oportunidades y Anexo IV), y Otra, no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente Convenio Modificatorio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de los "LOS PROGRAMAS".

## Resumen de recursos por fuente de financiamiento

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	SUBTOTAL	OPORTUNIDADES	ANEXO IV	SUBTOTAL	OTRA	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUÁREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS			
<b>310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>												
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,044,572.00	347,965.00	1,392,537.00	2,534,992.22	0.00	2,534,992.22	0.00	0.00	0.00	0.00	3,927,529.22
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	741,032.58	0.00	741,032.58	0.00	0.00	0.00	0.00	741,032.58
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	439,011.00	0.00	439,011.00	0.00	0.00	0.00	0.00	439,011.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	397,000.00	0.00	397,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,000.00
<b>Subtotal</b>		<b>1,044,572.00</b>	<b>347,965.00</b>	<b>1,392,537.00</b>	<b>4,112,035.80</b>	<b>0.00</b>	<b>4,112,035.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,504,572.80</b>
<b>312 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES</b>												
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	2,705,262.80	197,600.00	2,902,862.80	26,720,829.30	8,735,834.24	35,456,663.54	0.00	0.00	0.00	0.00	38,359,526.34
<b>Subtotal</b>		<b>2,705,262.80</b>	<b>197,600.00</b>	<b>2,902,862.80</b>	<b>26,720,829.30</b>	<b>8,735,834.24</b>	<b>35,456,663.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>38,359,526.34</b>
<b>313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL</b>												
13	Salud mental, depresión	355,770.00	0.00	355,770.00	7,135,735.00	0.00	7,135,735.00	0.00	13,332,044.30	13,332,044.30	0.00	20,823,549.30
<b>Subtotal</b>		<b>355,770.00</b>	<b>0.00</b>	<b>355,770.00</b>	<b>7,135,735.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,135,735.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,332,044.30</b>	<b>13,332,044.30</b>	<b>0.00</b>	<b>20,823,549.30</b>



314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD													
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	386,777.31	386,777.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386,777.31
<b>Subtotal</b>		<b>0.00</b>	<b>386,777.31</b>	<b>386,777.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>386,777.31</b>
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES													
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	378,587.28	0.00	378,587.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,978,587.28
<b>Subtotal</b>		<b>1,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>378,587.28</b>	<b>0.00</b>	<b>378,587.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,978,587.28</b>
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA													
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	2,238,058.93	120,245.00	2,358,303.93	895,899.42	0.00	895,899.42	0.00	1,080,967.50	1,080,967.50	0.00	0.00	4,335,170.85
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cervix	2,243,308.93	2,740,119.64	4,983,428.57	786,048.28	0.00	786,048.28	484,462.90	1,031,865.02	1,516,327.92	0.00	0.00	7,285,804.77
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	1,647,981.64	1,647,981.64	16,054,071.07	0.00	16,054,071.07	0.00	1,934,560.31	1,934,560.31	0.00	0.00	19,636,613.02
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	1,804,702.08	1,804,702.08	7,090,419.51	0.00	7,090,419.51	919,750.00	14,128,636.32	15,048,386.32	0.00	0.00	23,943,507.91
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	40,738.32	40,738.32	2,272,275.00	0.00	2,272,275.00	0.00	366,900.00	366,900.00	0.00	0.00	2,679,913.32
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	2,182,000.00	584.64	2,182,584.64	10,548,880.00	684,342.00	11,233,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,415,806.64
20	Igualdad de género en salud	0.00	1,700.56	1,700.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.56
<b>Subtotal</b>		<b>6,663,367.86</b>	<b>6,356,071.88</b>	<b>13,019,439.74</b>	<b>37,647,593.28</b>	<b>684,342.00</b>	<b>38,331,935.28</b>	<b>1,404,212.90</b>	<b>18,542,929.15</b>	<b>19,947,142.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>71,298,517.07</b>
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES													
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	3,147,407.06	201,985.00	3,349,392.06	1,408,725.00	0.00	1,408,725.00	0.00	2,094,500.00	2,094,500.00	0.00	0.00	6,852,617.06
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	1,628,182.00	423,486.00	2,051,668.00	1,243,412.96	0.00	1,243,412.96	0.00	1,026,627.75	1,026,627.75	0.00	0.00	4,321,708.71
11	Prevención y control del dengue	11,640,264.00	0.00	11,640,264.00	14,468,010.00	1,284,749.40	15,752,759.40	0.00	1,356,281.28	1,356,281.28	0.00	0.00	28,749,304.68
17	Atención al envejecimiento	154,484.45	0.00	154,484.45	309,761.90	0.00	309,761.90	0.00	2,105,966.17	2,105,966.17	0.00	0.00	2,570,212.52
21	Prevención y control de la tuberculosis	1,428,104.00	119,393.10	1,547,497.10	3,488,093.00	1,704,941.04	5,193,034.04	0.00	1,055,800.00	1,055,800.00	0.00	0.00	7,796,331.14



CM-AFASPE-SON-01/10

22	Prevención y control del paludismo	1,357,206.54	0.00	1,357,206.54	2,629,654.00	0.00	2,629,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,986,860.54
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	621,427.39	621,427.39	7,444,103.32	0.00	7,444,103.32	0.00	0.00	0.00	0.00	8,065,530.71
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	965,353.49	0.00	965,353.49	0.00	0.00	0.00	0.00	965,353.49
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	427,500.24	0.00	427,500.24	0.00	1,117,436.86	1,117,436.86	0.00	1,544,937.10
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	634,605.88	0.00	634,605.88	0.00	0.00	0.00	0.00	634,605.88
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	486,480.00	819,383.32	1,305,863.32	0.00	0.00	0.00	0.00	1,305,863.32
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	829,460.00	0.00	829,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	829,460.00
<b>Subtotal</b>		<b>19,355,648.05</b>	<b>1,366,291.49</b>	<b>20,721,939.54</b>	<b>34,335,159.79</b>	<b>819,383.32</b>	<b>38,144,233.55</b>	<b>0.00</b>	<b>8,756,612.06</b>	<b>8,756,612.06</b>	<b>0.00</b>	<b>67,622,785.15</b>
<b>K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA</b>												
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	21,406,467.24	21,406,467.24	13,310,051.94	2,161,181.05	15,471,232.99	0.00	1,391,693.00	1,391,693.00	0.00	38,269,393.23
<b>Subtotal</b>		<b>0.00</b>	<b>21,406,467.24</b>	<b>21,406,467.24</b>	<b>13,310,051.94</b>	<b>2,161,181.05</b>	<b>15,471,232.99</b>	<b>0.00</b>	<b>1,391,693.00</b>	<b>1,391,693.00</b>	<b>0.00</b>	<b>38,269,393.23</b>
<b>R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>												
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	18,974,792.00	64,864,340.16	83,839,132.16	46,837,868.80	0.00	46,837,868.80	219,174.35	11,524,271.22	11,743,445.57	0.00	142,420,446.53
<b>Subtotal</b>		<b>18,974,792.00</b>	<b>64,864,340.16</b>	<b>83,839,132.16</b>	<b>46,837,868.80</b>	<b>0.00</b>	<b>46,837,868.80</b>	<b>219,174.35</b>	<b>11,524,271.22</b>	<b>11,743,445.57</b>	<b>0.00</b>	<b>142,420,446.53</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA</b>												
25	Vigilancia epidemiológica	3,653,689.00	0.00	3,653,689.00	935,833.50	0.00	935,833.50	0.00	0.00	0.00	0.00	4,589,522.50
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1,751,900.00	172,000.00	1,923,900.00	8,425,327.90	5,565,754.05	13,991,081.95	0.00	0.00	0.00	0.00	15,914,981.95
<b>Subtotal</b>		<b>5,405,589.00</b>	<b>172,000.00</b>	<b>5,577,589.00</b>	<b>9,361,161.40</b>	<b>5,565,754.05</b>	<b>14,926,915.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,504,504.45</b>
<b>TOTALES</b>		<b>56,105,001.71</b>	<b>95,097,513.08</b>	<b>151,202,514.79</b>	<b>179,839,022.59</b>	<b>20,956,185.10</b>	<b>200,795,207.69</b>	<b>1,623,387.25</b>	<b>53,547,549.73</b>	<b>55,170,936.98</b>	<b>0.00</b>	<b>407,168,659.46</b>

**TERCERA.-** Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "**CONVENIO PRINCIPAL**", por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "**CONVENIO PRINCIPAL**", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

**CUARTA.-** Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del "**CONVENIO PRINCIPAL**" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

**QUINTA.** Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

**SEXTA.** El presente Convenio Modificatorio empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado a los 01 días del mes de septiembre del año 2010.

---

**NOTA DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA**

La entrega de los insumos y recursos del Programa: Prevención y control del VIH y otras ITS, establecidos en la cláusula Primera de este instrumento y en sus anexos 2H, 3H y 5H, sólo se realizará si la entidad federativa mantiene debidamente actualizados los registros de los módulos del *Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales, SALVAR*.

---

Continúa en la página siguiente

---

COPIA SIN VALOR

*[Handwritten signatures]*



POR "LA SECRETARÍA"

**DR. MAURICIO HERNÁNDEZ AVILA**  
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

**DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUNIGA**  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

**LIC. JOSÉ MANUEL CASTREJÓN VACIO**  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SECTORIAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES  
Firma en ausencia del Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

**DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

**ING. MYRIAM DE LOURDES ARABIAN GOUTTOLENC**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**DR. JOSÉ ANTONIO IZAZOLA LICEA**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

**DR. ARTURO CERVANTES TREJO**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

**DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA**  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

**T.R. VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

**DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ**  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EPIDEMIOLOGÍA

POR "LA ENTIDAD"

**EL DR. JOSÉ JESÚS BERNARDO CAMPILLO GARCÍA**  
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

**EL C.P. ALEJANDRO ARTURO LÓPEZ CABALLERO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

HOJA DOS DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO Y SUS ANEXOS AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

HOJA UNO DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO Y SUS ANEXOS AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".



CONVENIO MODIFICATORIO QUE MODIFICA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNÁNDEZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LIC. JOSÉ MANUEL CASTREJÓN VACIO, DIRECTOR DE VINCULACIÓN SECTORIAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES; T.R. VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; ING. MYRIAM DE LOURDES ARABIAN COUTTOLENC, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; DR. JOSÉ ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL C.P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO, SECRETARIO DE HACIENDA Y EL DR. JOSÉ JESÚS BERNARDO CAMPILLO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 31 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARÍA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "**CONVENIO PRINCIPAL**".
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "**CONVENIO PRINCIPAL**", celebrado el 31 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".
- III. Con fecha 1 de julio de 2009, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-SON-01/2009, al que en adelante se denominará "**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO**", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "**CONVENIO PRINCIPAL**".
- IV. Con fecha 15 de noviembre de 2009, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio que Modifica el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-SON-02/2009, al que en adelante se denominará "**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO**", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO**".



## DECLARACIONES

## I. "LA SECRETARÍA", declara por medio de su representante:

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

## II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

## III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARÍA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente **CONVENIO MODIFICATORIO** al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARÍA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO**, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA:** El presente **CONVENIO MODIFICATORIO**, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas en el "**CONVENIO PRINCIPAL**" celebrado con fecha 15 de noviembre de 2009.

**SEGUNDA:** Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO**", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, para quedar como sigue:

**PRIMERA.- OBJETO.**

El presente **CONVENIO ESPECÍFICO** y los **Anexos 2, 3, 4, 5 y 6** debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "**LA ENTIDAD**" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "**LA ENTIDAD**" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$10,347,031.98
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$872,605.49
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,045,517.51
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,370,875.54
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$287,986.55
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$2,612,400.61



8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,280,487.52
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,088,867.66
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$3,491,803.16
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,345,847.29
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$577,674.90
19	<b>Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género</b>	<b>\$1,083,334.17</b>
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$1,208,139.62
25	Vigilancia epidemiológica	\$5,631,586.95
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	\$633,295.02
	<b>Total</b>	<b>\$32,877,453.88</b>

En los **Anexos 2, 3 y 4** se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el **Anexo 5** se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARÍA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No	PROGRAMA DE ACCIÓN	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$10,347,031.98	\$106,281.00	<b>\$10,453,312.98</b>
2	<b>Prevención y control de la diabetes mellitus</b>	\$872,605.49	<b>\$129,465.20</b>	\$1,002,070.70
3	<b>Prevención y control de riesgo cardiovascular</b>	\$0.00	<b>\$332,590.20</b>	\$332,590.20
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,045,517.51	\$0.00	\$1,045,517.51
5	<b>Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación</b>	\$1,370,875.54	<b>\$69,143,097.02</b>	<b>\$70,513,972.56</b>
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$287,986.55	\$89,948.87	\$377,935.42



7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérnix	\$2,612,400.61	\$3,749,436.52	\$6,361,837.13
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,280,487.52	\$993,645.79	\$2,274,133.31
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,088,867.66	\$56,867.56	\$1,145,735.22
10	<b>Prevención y control del VIH y otras ITS</b>	\$0.00	<b>\$7,802,136.11</b>	<b>\$7,802,136.11</b>
11	Prevención y control del dengue	\$3,491,803.16	\$0.00	\$3,491,803.16
12	<b>Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad</b>	\$0.00	\$1,058,736.70	<b>\$1,058,736.70</b>
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,345,847.20	\$405,571.45	\$1,751,418.65
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	<b>Atención al envejecimiento</b>	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$577,674.90	\$0.00	\$577,674.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	<b>\$1,083,334.17</b>	\$88,604.21	\$1,171,938.48
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$2,071.70	\$2,071.70
21	<b>Prevención y control de la tuberculosis</b>	\$0.00	<b>\$93,287.34</b>	<b>\$93,287.34</b>
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	<b>Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis</b>	\$0.00	<b>\$581,960.77</b>	<b>\$581,960.77</b>
24	<b>Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres</b>	\$1,208,139.62	<b>\$24,332,584.68</b>	\$25,540,724.30
25	Vigilancia epidemiológica	\$5,631,586.95	\$0.00	\$5,631,586.95
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	<b>Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)</b>	\$633,295.02	<b>\$5,808,918.53</b>	\$6,442,213.55
	<b>Total</b>	<b>\$32,877,453.88</b>	<b>\$114,775,203.75</b>	\$147,652,657.63

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los **Anexos 2, 3, 4 y 5**. En el **Anexo 6** se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

#### SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de **\$147,652,657.63 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.)**, con cargo al presupuesto de "LA SECRETARÍA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los **Anexos 3 y 5**, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de **\$32,877,453.88 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)** se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de



ello a "LA SECRETARÍA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$114,775,203.75 (CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 75/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de SONORA, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

#### TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiera el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARÍA" a que se refieren los **Anexos 2, 5 y 6** del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el **Anexo 4** del presente instrumento.

#### CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiera el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los **Anexos 2, 4, 5 y 6** del presente instrumento.

.....

#### SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- II. Entregar trimestralmente a "LA SECRETARÍA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados que tienen a cargo cada uno de los programas sectoriales como se detallan en el **Anexo 5**, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por los **Servicios de Salud de Sonora** y validada por la Dirección de Administración o equivalente del propio **Servicios de Salud de Sonora**. Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Dirección de Administración o equivalente de los Servicios de Salud de Sonora, la documentación comprobatoria original de los recursos federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARÍA" y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

.....

- IV. Ministran los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el **Anexo 3**, a los **Servicios de Salud de Sonora**, a efecto que ésta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARÍA DE HACIENDA.

- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a los **Servicios de Salud de Sonora**, a efecto que ésta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los **Anexos 4, 5 y 6** del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los **Anexos 2, 3 y 5**, de

conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.

- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los **Anexos 2, 3 y 5**.
- XII. Contratar, con los recursos presupuestales transferidos por la "LA SECRETARÍA", a que se refiere la Cláusula Primera de este instrumento, o bien con cargo al presupuesto de "LA ENTIDAD", los recursos humanos calificados para la consecución de las intervenciones y metas comprometidas en el **Anexo 4** del presente instrumento, así como, proporcionar las facilidades, viáticos y transportación para la asistencia a los cursos de capacitación, entrenamiento o actualización que señalen la Dirección General de Promoción de la Salud, los secretariados técnicos de los Consejos Nacionales contra las Adicciones, de Salud Mental, para las Personas con Discapacidad y por los centros nacionales de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para la Prevención y Control del VIH/SIDA y de Prevención de Accidentes.

**SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.-** El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARÍA" se obliga a:

.....

- IV. Practicar, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión y establecer mecanismos para asegurar la aplicación de los recursos federales transferidos y el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

.....

**NOVENA.- VIGENCIA.**

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

**ANEXO 2**

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$8,750,908.57	\$8,750,908.57
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$457,305.97	\$0.00	\$457,305.97
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	<b>Vigilancia epidemiológica</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$457,305.97	\$8,750,908.57	\$9,208,214.54

N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				TOTAL
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,596,123.41	\$0.00	\$0.00	\$1,596,123.41	\$10,347,031.98
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$872,605.49	\$4,452,285.34	\$0.00	\$5,324,890.84	\$5,324,890.84
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$2,408,552.13	\$0.00	\$2,408,552.13	\$2,408,552.13
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,045,517.51	\$0.00	\$0.00	\$1,045,517.51	\$1,045,517.51
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,370,875.54	\$13,949,790.92	\$0.00	\$15,320,666.47	\$15,320,666.47
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$287,986.55	\$8,118,054.35	\$0.00	\$8,406,040.90	\$8,406,040.90
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$2,612,400.61	\$4,197,784.93	\$0.00	\$6,810,185.54	\$6,810,185.54
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,280,487.52	\$11,182,864.45	\$0.00	\$12,463,351.97	\$12,463,351.97
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,088,867.66	\$10,158,265.61	\$0.00	\$11,247,133.27	\$11,247,133.27
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$999,630.00	\$681,000.00	\$1,680,630.00	\$1,680,630.00



11	Prevención y control del dengue	\$3,491,803.16	\$2,197,624.00	\$0.00	\$5,689,427.16	\$5,689,427.16
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$2,503,763.34	\$0.00	\$2,503,763.34	\$2,503,763.34
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,345,847.20	\$19,081,918.61	\$0.00	\$20,427,766.62	\$20,427,766.62
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$314,055.00	\$0.00	\$314,055.00	\$314,055.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$577,674.90	\$418,500.00	\$0.00	\$996,174.90	\$996,174.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$626,028.20	\$0.00	\$0.00	\$626,028.20	\$1,063,334.17
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$379,417.80	\$0.00	\$379,417.80	\$379,417.80
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$762,928.00	\$0.00	\$762,928.00	\$762,928.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$1,208,139.62	\$0.00	\$0.00	\$1,208,139.62	\$1,208,139.62
25	<b>Vigilancia epidemiológica</b>	<b>\$5,631,586.95</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,631,586.95</b>	<b>\$5,631,586.95</b>
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$860,850.00	\$0.00	\$860,850.00	\$860,850.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$2,044,032.37	\$0.00	\$2,044,032.37	\$2,044,032.37
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	\$633,295.02	\$1,212,237.00	\$0.00	\$1,845,532.02	\$1,845,532.02
	<b>Total</b>	<b>\$23,669,239.34</b>	<b>\$85,242,553.85</b>	<b>\$681,000.00</b>	<b>\$109,592,793.19</b>	<b>\$118,801,008.56</b>

## ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

N°	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,007,349.59	\$1,007,349.59	\$671,566.40	\$7,660,766.40	\$10,347,031.98
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$261,781.65	\$261,781.65	\$174,521.10	\$174,521.09	\$872,605.49
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$313,655.25	\$313,655.25	\$209,103.50	\$209,103.51	\$1,045,517.51



5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$411,262.66	\$411,262.66	\$274,175.11	\$274,175.11	\$1,370,875.54
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$86,395.96	\$86,395.96	\$57,597.31	\$57,597.32	\$287,986.55
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$783,720.18	\$783,720.18	\$522,480.12	\$522,480.13	\$2,612,400.61
8	Arranque Parejo en la Vida	\$128,048.75	\$384,146.26	\$384,146.26	\$384,146.25	\$1,280,487.52
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$326,660.30	\$326,660.30	\$217,773.53	\$217,773.53	\$1,088,867.66
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$1,047,540.95	\$1,047,540.95	\$698,360.63	\$698,360.63	\$3,491,803.16
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$403,754.40	\$403,754.40	\$269,169.60	\$269,168.80	\$1,345,847.20
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$173,302.47	\$173,302.47	\$115,534.98	\$115,534.98	\$577,674.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$325,000.25	\$325,000.25	\$216,666.83	\$216,666.84	<b>\$1,083,334.17</b>
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$362,441.89	\$362,441.89	\$241,627.92	\$241,627.92	\$1,208,139.62
25	Vigilancia epidemiológica	\$1,966,969.49	\$1,966,969.49	\$1,311,312.99	\$386,334.98	\$5,631,586.95
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncoeriosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$633,295.02	\$633,295.02
	<b>Total</b>	<b>\$7,597,883.79</b>	<b>\$7,853,981.30</b>	<b>\$5,364,036.28</b>	<b>\$12,061,552.51</b>	<b>\$32,877,453.88</b>

## ANEXO 4



DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de modelos identificados como las mejores prácticas de tratamiento 40.0	Total de modelos de tratamiento evaluados por el STCONADIC 93.0	100.0	Número de modelos de tratamiento para alcoholismo evaluados por el STCONADIC 43.0107
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Consultas de primera vez realizadas durante el año 4000.0	Consultas de primera vez programadas durante el año 4000.0	100.0	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida 100
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención 35711.0	Total de adolescentes en este rango de edad en el país 286149.0	100.0	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención 12.48
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Aceptantes menores de 20 años en el posevento obstétrico 3500.0	Total de egresos de eventos obstétricos de menores de 20 años en el periodo 7000.0	100.0	Cobertura de Anticoncepción posevento obstétrico en Adolescentes 50.0
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 25723.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal 25723.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 100
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 7710.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 25701.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 29.9988
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 54963.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 66220.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 83.0006



Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS <b>38076.0</b>	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS <b>46434.0</b>	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal <b>82.0002</b>
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2009 <b>6327.0</b>	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2009 <b>46649.0</b>	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2009 <b>14.5</b>
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2009 <b>5250.0</b>	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2009 <b>36031.0</b>	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2009 <b>14.5707</b>
Entorno y comunidades saludables	Opcional	Número de comunidades certificadas como saludables <b>16.0</b>	Número de Comunidades iniciadas como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables <b>33.0</b>	100.0	Porcentaje de Comunidades Certificadas como Saludables respecto al número de comunidades iniciadas en el Sistema de Certificación de Comunidades Saludables <b>48.4848</b>
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae <b>4000.0</b>	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución <b>200000.0</b>	100.0	Búsqueda intencionada de Vibrio cholerae en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución <b>2.0</b>
Prevención y control de la diabetes mellitus	Opcional	Total de casos de DM con niveles de glucosa menor de 126mg/dl <b>3117.0</b>	Total de casos en tratamiento por Diabetes Mellitus <b>6915.0</b>	100.0	Porcentaje de pacientes con DM que alcanzan niveles de control <b>45.0759</b>
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año <b>2.0</b>	Total de UNEMES programadas <b>6.0</b>	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año <b>33.3333</b>
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud <b>8844.0</b>	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud <b>23121.0</b>	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal <b>38.2509</b>



Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de otorrinolaringólogos capacitados para realizar implante coclear 1.0	1 1.0	100.0	Número de otorrinolaringólogos capacitados para implante coclear 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Número de detecciones de alteraciones de memoria en la población adulta mayor no asegurada 4209.0	Total de la población adulta mayor no asegurada 15462.0	100.0	Porcentaje de detección de alteraciones de memoria en población adulta mayor no asegurada de 60 o más años 27.22
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 7058.0	Pruebas de detección programadas 7000.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 100.8285
Escuela y Salud	Opcional	Número de alumnos atendidos 1284.0	Número de alumnos atendidos programados de escuelas incorporadas 21665.0	100.0	Alumnos atendidos de escuelas incorporadas 5.9266
Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Obligatorio	Población elegible tratada por ronda 10805.0	Población elegible 9823.0	100.0	Tratamiento del 85% o más de la población elegible en cada ronda de tratamiento del Foco Sur de Chiapas, oncercosis 109.9969
Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Habitantes a los que se les practicó exploración física. 1027.0	Población censada 978.0	100.0	Exploración física al 100% de la población censada de los focos oncercosis 105.0102
Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Número de talleres realizados 2.0	No. de talleres programados. 2.0	100.0	Realizar uno o más talleres de capacitación y actualización de Enfermedad de Chagas para personal de Atención Médica y Vectores. 100
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 109.0	Personal de salud a capacitar 1801.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.0521



Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado <b>4.0</b>	Personal directivo de hospitales programado <b>17.0</b>	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año <b>23.5294</b>
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados <b>902.0</b>	Total de contactos identificados <b>1002.0</b>	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados <b>90.02</b>
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año <b>7.0</b>	Número de casos en tratamiento <b>14.0</b>	100.0	Porcentaje de casos que curan en el año <b>50.0</b>
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	Obligatorio	Índice de Desempeño obtenido en 2010 <b>72.5</b>	Índice de Desempeño obtenido en 2009 <b>70.5</b>	100.0	Índice de Desempeño <b>102.8368</b>
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	Obligatorio	Muestras procesadas <b>5812.0</b>	Muestras recibidas <b>5838.0</b>	100.0	Porcentaje de muestras procesadas <b>99.55</b>
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	Obligatorio	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico <b>5198.0</b>	Muestras recibida por cada diagnóstico del marco analítico <b>5838.0</b>	100.0	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por diagnóstico <b>89.04</b>
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables  *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) <b>16.0</b>	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables <b>33.0</b>	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas <b>48.48</b>



Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Población responsable de la SSa que cuenta con su Cartilla Nacional de Salud según su edad y sexo 537299.0	Denominador (Población de responsabilidad de la SSa) 573815.0	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud en la población según grupo de edad y sexo 93.6362
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 833.0	Total de probables en el mes 833.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Localidades trabajadas en EMHCAs en el año 10000.0	Localidades con riesgo en el año 10000.0	100.0	Localidades en riesgo trabajadas en EMHCAs 100.0
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 86229.0	MEFU de la población responsable de la Secretaría de Salud 155257.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 55.54
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 43130.0	MEFU de la población responsable de la Secretaría de Salud 172521.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 24.9998
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 21234.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año X 100 28322.0	100.0	Cobertura de APEO 74.9735
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 415.0	Número de usuarios programados para vasectomía 415.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100.0
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 16402.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 17265.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 95.0014
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 20944.0	Población de un año de edad según CONAPO** 22594.0	100.0	Porcentaje de concordancia 92.6971



Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños menores de un año con esquema básico de vacunación según PROVAC <b>21309.0</b>	Total de niños menores de un año según población CONAPO registrados en PROVAC. <b>22422.0</b>	100.0	Cobertura de vacunación con esquema básico en niños menores de un año, con base en proyección de población CONAPO. <b>95.0361</b>
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños de 1 año de edad con esquema básico completo ingresado a PROVAC <b>20944.0</b>	Total de niños de 1 año según población CONAPO <b>22594.0</b>	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en niños de 1 año de edad, con base en proyección de población CONAPO. <b>92.6971</b>
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 <b>751.0</b>	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 <b>683.0</b>	100.0	Incremento de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio en el 2009 <b>109.9560</b>
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el período evaluado <b>321528.0</b>	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el período evaluado <b>338450.0</b>	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos <b>95.0001</b>
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más <b>94071.0</b>	Población no asegurada estimada de 20 años y más <b>313570.0</b>	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* <b>30.0</b>
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados <b>40.0</b>	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos <b>216.0</b>	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados <b>18.5185</b>
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 <b>120000.0</b>	Total consultas odontológicas 2008 <b>100000.0</b>	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 <b>103000.0</b>
Salud bucal	Opcional	Esquemas Básicos de Prevención <b>500.0</b>	Total de pacientes de 1ra vez 2008 <b>600.0</b>	100.0	Garantizar que al 80% de los pacientes que acuden a los servicios de salud se les aplique el Esquema Básico de Prevención en promedio nacional <b>83.3333</b>
Salud bucal	Opcional	Campañas de difusión e información realizadas <b>2.0</b>	Campañas de difusión e información programadas <b>2.0</b>	100.0	Cobertura de difusión e información <b>100</b>



Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 40000.0	Total consultas odontológicas 2008 80000.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 50.0
Salud bucal	Opcional	Esquemas Básicos de Prevención 100000.0	Total de pacientes de 1ra vez 2008 8000.0	100.0	Garantizar que al 80% de los pacientes que acuden a los servicios de salud se les aplique el Esquema Básico de Prevención en promedio nacional 1250.0
Salud bucal	Opcional	Campañas de difusión e información realizadas 2.0	Campañas de difusión e información programadas 1.0	100.0	Cobertura de difusión e información 200
Salud mental, depresión	Opcional	CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS EN EL 2009 OTORGADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN 2000.0	CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN 2500.0	100.0	CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 80.0
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	número de casos TB P Bk+ curados en 2009 386.0	número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 453.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 85.21
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 470.0	Casos de TB.P esperados 522.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 90.0383
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Opcional	Brotos atendidos 60.0	Total de brotes notificados 60.0	100.0	Porcentaje de brotes atendidos 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de reuniones trimestrales por estado realizadas 2.0	Número de reuniones trimestrales por estado programadas 2.0	100.0	Reuniones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales verificados 50.0	Número de refugios temporales programados para verificación 50.0	100.0	Porcentaje de refugios temporales verificados 100

Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de capacitaciones realizadas en el periodo 2.0	Número de capacitaciones programadas en el periodo 2.0	100.0	Capacitaciones realizadas 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de notas de monitoreo realizadas 323.0	Número de notas de monitoreo programadas 365.0	100.0	Porcentaje de notas de monitoreo realizadas 88.4931
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 11500.0	Número de consultas programadas 11500.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 346.0	Número de Unidades en catálogo por estado 346.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 100
Vigilancia epidemiológica	Opcional	Número de semanas notificadas oportunamente (48) del SUAVE 49.0	Número de semanas transcurridas (52) del SUAVE 52.0	100.0	Alcanzar al menos el 92.5% de la notificación oportuna del SUAVE 94.2307
Vigilancia epidemiológica	Opcional	Módulos en la plataforma Única del SINAVE funcionando por entidad federativa 50.0	Módulos en la plataforma Única del SINAVE funcionando por entidad federativa 10.0	100.0	Módulos en la plataforma Única del SINAVE funcionando por entidad federativa 50.0
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 1.0	Unidades trazadoras programadas 1.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/ unidades trazadoras programadas X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 4.0	12 4.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas 2.0	Capacitaciones programadas 2.0	100.0	Actualización o capacitación proporcionada / actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 5.0	Jurisdicciones en el estado 5.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el estado X 100 100



Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud <b>23513.0</b>	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud <b>23513.0</b>	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud <b>100</b>
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud <b>16398.0</b>	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud <b>16398.0</b>	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud <b>100</b>
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses <b>117.0</b>	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS <b>117.0</b>	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud <b>100</b>
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en el 2009 <b>1659457.0</b>	Meta de condones a distribuir <b>1659457.0</b>	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS <b>100</b>
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia <b>15816.0</b>	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia <b>15816.0</b>	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva <b>100</b>
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa <b>2400.0</b>	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa <b>17556.0</b>	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa <b>13.6705</b>
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género. <b>16.0</b>	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género <b>16.0</b>	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar. <b>100</b>



## ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado.

CLAVE UR: 000 CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$129,465.20	\$872,605.49	\$261,781.65	\$261,781.65	\$174,521.10	\$174,521.09	\$1,002,070.59
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$332,590.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$332,590.20
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$3,491,803.16	\$1,047,540.95	\$1,047,540.95	\$698,360.63	\$698,360.63	\$3,491,803.16
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$93,287.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,287.34
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$581,960.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$581,960.77
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$24,332,584.68	\$1,208,139.62	\$362,441.89	\$362,441.89	\$241,627.92	\$241,627.92	\$25,540,724.30
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$5,631,586.95	\$1,966,969.49	\$1,966,969.49	\$1,311,312.99	\$386,334.98	\$5,631,586.95
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	\$608,918.53	\$633,295.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$633,295.02	\$6,442,213.55
SUBTOTAL:		\$31,278,806.72	\$11,837,430.24	\$3,638,733.98	\$3,638,733.98	\$2,425,822.64	\$2,134,139.64	\$43,116,236.96

CLAVE UR: R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$69,143,097.02	\$1,370,875.54	\$411,262.66	\$411,262.66	\$274,175.11	\$274,175.11	\$70,513,972.56
SUBTOTAL:		\$69,143,097.02	\$1,370,875.54	\$411,262.66	\$411,262.66	\$274,175.11	\$274,175.11	\$70,513,972.56



CLAVE UR: K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$7,802,136.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,802,136.11
SUBTOTAL:		\$7,802,136.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,802,136.11

CLAVE UR: L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$89,948.87	\$287,986.55	\$86,395.96	\$86,395.96	\$57,597.32	\$57,597.32	\$377,935.42
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cervix	\$3,749,436.52	\$2,612,400.61	\$783,720.18	\$783,720.18	\$522,480.13	\$522,480.13	\$6,361,837.13
8	Arranque Parejo en la Vida	\$993,645.79	\$1,280,487.52	\$128,048.75	\$384,146.26	\$384,146.26	\$384,146.25	\$2,274,133.31
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$56,867.56	\$1,088,867.66	\$326,660.30	\$326,660.30	\$217,773.53	\$217,773.53	\$1,145,735.22
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$577,674.90	\$173,302.47	\$173,302.47	\$115,534.98	\$115,534.98	\$577,674.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$88,604.31	\$1,083,334.17	\$325,000.25	\$325,000.25	\$216,666.83	\$216,666.84	\$1,171,938.48
20	Igualdad de género en salud	\$2,071.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,071.70
SUBTOTAL:		\$4,980,574.75	\$6,930,751.41	\$1,623,127.91	\$2,079,225.42	\$1,514,199.03	\$1,514,199.05	\$11,911,326.16

CLAVE UR: 312 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$106,281.00	\$10,347,031.98	\$1,007,349.59	\$1,007,349.59	\$671,566.40	\$7,660,766.40	\$10,453,312.98
SUBTOTAL:		\$106,281.00	\$10,347,031.98	\$1,007,349.59	\$1,007,349.59	\$671,566.40	\$7,660,766.40	\$10,453,312.98

CLAVE UR: 314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$1,058,736.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,058,736.70
SUBTOTAL:		\$1,058,736.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,058,736.70



CLAVE UR: 315 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES								
N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$1,045,517.50	\$313,655.25	\$313,655.25	\$209,103.50	\$209,103.50	\$1,045,517.50
SUBTOTAL:		\$0.00	\$1,045,517.50	\$313,655.25	\$313,655.25	\$209,103.50	\$209,103.50	\$1,045,517.50

CLAVE UR: 310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
N°	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$405,571.45	\$1,345,847.20	\$403,754.40	\$403,754.40	\$269,169.60	\$269,168.80	\$1,751,418.65
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$405,571.45	\$1,345,847.20	\$403,754.40	\$403,754.40	\$269,169.60	\$269,168.80	\$1,751,418.65

**ANEXO 6**

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	13365.0	\$62,815.50
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	33435.0	\$43,465.50
<b>TOTAL</b>						\$106,281.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	7615.6	\$129,465.20
<b>TOTAL</b>						\$129,465.20
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	65.0	\$203,125.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	7615.6	\$129,465.20
<b>TOTAL</b>						\$332,590.20



5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	99000.0	\$540,540.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	87100.0	\$853,580.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	113900.0	\$10,819,280.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	ROTAVIRUS	\$116.20	53600.0	\$6,228,320.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	74934.0	\$21,543,525.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso Fideicomiso	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	85900.0	\$3,980,606.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso Fideicomiso	INFLUENZA	\$46.34	102100.0	\$4,731,314.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	110500.0	\$1,005,550.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	11500.0	\$159,390.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	43900.0	\$4,363,660.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámaras frías para Centro Estatal de Vacunas *	\$1,127,000.00	3.0	\$3,381,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámara Fría para Centro Jurisdiccional de Vacunas++	\$787,750.00	6.0	\$4,726,500.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 17.5 pies cúbicos	\$48,676.05	44.0	\$2,141,746.20
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 13 pies cúbicos	\$43,950.70	26.0	\$1,142,718.20



5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Congelador para paquetes congelantes	\$5,954.00	21.0	\$125,034.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Protector de voltaje para refrigerador	\$575.00	273.0	\$156,975.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Planta auxiliar de energía eléctrica	\$249,500.00	6.0	\$1,497,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de cómputo	\$14,024.25	15.0	\$210,363.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Impresora	\$3,789.25	15.0	\$56,838.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Fuente de poder	\$1,040.75	15.0	\$15,611.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo con carrocería refrigerada (Termokim)	\$588,584.67	1.0	\$588,584.67
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Trajes para la protección contra el frío	\$2,625.45	18.0	\$47,258.10
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Canastilla portavacunas para termo de 9 litros	\$137.43	1000.0	\$137,430.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Carrito portatermo de 9 litros	\$540.50	750.0	\$405,375.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Mochila para termo de 9 litros	\$239.09	355.0	\$84,876.95
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termo de 45 litros o más	\$1,381.15	75.0	\$103,586.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de calibración de termómetros	\$267.95	45.0	\$12,057.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termómetros de vástago para supervisión	\$86.25	443.0	\$38,208.75



5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termómetro lineal de bolsillo	\$140.30	158.0	\$22,167.40
<b>TOTAL</b>						\$69,143,097.02
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Triptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.98	\$1,514.10
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$25.00	166.75	\$4,168.75
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$700.00	10.925	\$7,647.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$1,850.00	39.1	\$72,335.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$20.00	201.25	\$4,025.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$10.00	25.852	\$258.52
<b>TOTAL</b>						\$89,948.87
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VPH)			\$3,107,506.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$30,386.0	20.17	\$612,885.62
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	400.0	\$728.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	100.0	\$20,125.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	300.0	\$603.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Triptico	\$1.13	500.0	\$565.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	100.0	\$748.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	10.0	\$2,241.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia Flujo Grama de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	150.0	\$273.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	10.0	\$199.80



7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Porta bolígrafo	\$5.18	600.0	\$3,108.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	3.0	\$110.40
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CACU	\$22.88	15.0	\$343.20
<b>TOTAL</b>						\$3,749,436.52
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$36.00	1000.0	\$36,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.18	33792.0	\$242,626.56
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.13	34551.0	\$246,348.63
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	37600.0	\$268,464.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.50	26237.0	\$196,777.50
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$686.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folder	\$3.97	120.0	\$476.40
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.50
<b>TOTAL</b>						\$993,645.79
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	2739.0	\$41,085.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	204.0	\$167.28
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	370.0	\$1,739.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	450.0	\$346.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	950.0	\$323.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Poiíptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	100.0	\$49.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	400.0	\$424.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	400.0	\$1,392.00



9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	18.0	\$403.56
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	18.0	\$465.30
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	400.0	\$2,528.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	360.0	\$1,447.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	12.0	\$437.52
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	\$17.82	60.0	\$1,069.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	20.0	\$4,991.00
<b>TOTAL</b>						\$56,867.56
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	318,408.0	213,333.36
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas caja para 25 pruebas	\$63.25	4,700.0	297,275.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas equipo para 25 pruebas	\$34.48	200.0	6,896.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Emtricitabina 200 mg caja con 30 caps.	\$1,000.00	7.0	7,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	\$2,000.00	39.0	78,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	\$2,310.00	1,011.0	2,335,410.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	\$2,452.00	362.0	887,624.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Nevirapina 200mg frasco con 60 tab.	\$389.00	7.0	2,723.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Tipranavir 250mg envase con 120 caps.	\$4369.30	28.0	122,340.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 comp.	\$458.85	482.0	221,165.70
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Combivir 150/300 mg envase con 60 tab.	\$2,055.00	485.0	996,675.00



10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	\$2,747.19	63.0	173,072.97
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	\$2,335.11	28.0	65,383.08
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kivexa 600 mg /300 mg envase con 30 tab.	\$2,250.00	51.0	114,750.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kivexa 600 mg /300 mg envase con 30 tab.	\$1,687.50	90.0	151,875.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Lamivudina 1 g/100 ml. Envase con 240 ml.	\$919.9	3.0	2,759.70
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 caps.	\$2878.86	47.0	135,306.42
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Didanosina 250 mg cáps.	\$670.89	8.0	5,367.12
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	\$2,225.92	145.00	322,758.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kaletra 200/50 mg caja con 120 tabs.	\$3750.40	354.0	1,327,641.60
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kaletra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	\$2,601.00	20.0	52,020.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	\$950.00	34.0	32,300.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	\$925.00	89.0	82,325.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Estavudina 40 mg envase con 60 cáps.	\$97.00	129.0	12,513.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Didanosina 100 mg envase con 60 tab.	\$380.00	12.0	4,560.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Didanosina 100 mg envase con 60 tab.	\$450.00	31.0	13,950.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Zidovudina 100 mg cáps.	\$171.00	48.0	8,208.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Zidovudina solución	\$520.00	227.0	118,040.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Paquete preventivo para usuarios de drogas inyectables	\$9.43	1,152.0	10,863.36



<b>TOTAL</b>						7,802,136.11
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$72,184.42	10.0	\$721,844.20
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$336,892.50	1.0	\$336,892.50
<b>TOTAL</b>						\$1,058,736.70
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$2.36	164600.0	\$388,456.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$13.53	1265.0	\$17,115.45
<b>TOTAL</b>						\$405,571.45
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención	\$3.08	450.0	\$1,386.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	25.0	\$747.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	RIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	11.0	\$7,463.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	90.0	\$7,245.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	1700.0	\$799.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	300.0	\$897.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	1700.0	\$7,004.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	600.0	\$432.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	600.0	\$432.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$672.00



19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,036.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,272.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	300.0	\$8,238.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjetas circulares de métodos anticonceptivos con llavero	\$4.02	360	\$1,447.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de procedimientos Vasectomía sin bisturí	\$36.46	12	\$437.52
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister métodos anticonceptivos	\$17.82	60	\$1,069.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta herramienta Toma de decisiones	\$249.55	20	\$4,991.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de métodos anticonceptivos	\$0.82	204	\$167.28
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud sexual y rep. De la mujer	\$4.70	370	\$1,739.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/regleta de métodos anticonceptivos	\$0.77	450	\$346.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Triptico acciones de Planificación familiar	\$0.34	950	\$323.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico derechos sexuales reproductivos	\$0.49	100	\$49.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Triptico de inf. Sobre prev. De en peri y postmenop.	\$1.06	400	\$424.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre aspectos de prev. De enf. En peri y postmenopausia	\$3.48	400	\$1,392.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de acción salud sexual y rep. De adolesc.	\$22.42	18	\$403.56



19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de acción Planificación Familiar y anticoncep.	\$25.85	18	\$465.30
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera sexo con la cabeza	\$6.32	400	\$2,528.00
<b>TOTAL</b>						\$88,604.31
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Político Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.50
<b>TOTAL</b>						\$2,071.70
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente	\$10,365.26	9.0	\$93,287.34
<b>TOTAL</b>						\$93,287.34
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$160.00	2.0	\$320.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$185.00	36.0	\$6,660.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$184.00	3.0	\$552.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Casas c/200	\$49.45	3.0	\$148.35
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1ml	\$1.39	45.0	\$62.55
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3ml	\$0.97	60.0	\$58.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5ml	\$1.22	65.0	\$79.30

30



23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.23	7.0	\$29.61
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.23	12.0	\$50.76
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	inmunoglobulina antirrábica humana	\$595.00	400.0	\$238,000.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	vacuna antirrábica humana	\$160.00	2100.0	\$336,000.00
<b>TOTAL</b>						\$581,960.77
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Fideicomiso Fideicomiso	Vacuna AH1N1 SP Y GSK	\$74.85	220,220.00	16,483,467.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Fideicomiso Fideicomiso	Oseltamivir - Tamiflu	\$334.96	23,433.00	7,849,117.68
<b>TOTAL</b>						24,332,584.68
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$172,000.00	1.0	\$172,000.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	Fideicomiso Fideicomiso	Insumos para el diagnóstico de influenza para PCR Tiempo Real y Punto Final (incluye reactivos, medios de transportes, consumibles, materiales de laboratorio)	\$1,371,111.80	1.0	\$1,371,111.80
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	Fideicomiso Fideicomiso	Equipos para el diagnóstico de influenza para PCR Tiempo Real y Punto Final (incluye reactivos, medios de transportes, consumibles, materiales de laboratorio)	\$4,265,806.73	1.0	\$4,265,806.73
<b>TOTAL</b>						\$5,808,918.53
<b>GRAN TOTAL</b>						\$114,775,203.75

**TERCERA.-** Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "**CONVENIO PRINCIPAL**", celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "**CONVENIO PRINCIPAL**", en correlación con el contenido del presente **CONVENIO MODIFICATORIO**.

**CUARTA.-** Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente **CONVENIO MODIFICATORIO**, el resto del contenido del "**CONVENIO PRINCIPAL**" continua vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.



**QUINTA.-** Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el día 31 de marzo del año dos mil diez.

**Nota del Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones**

**Los recursos del Ramo 12, incluye presupuesto para el pago del personal siguiente:**

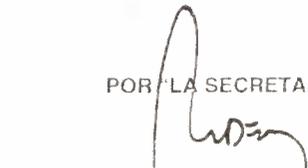
ENTIDAD FEDERATIVA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VIGENCIA FOMOP	VIG	COSTO TOTAL
SONORA	M02015 M02110	PSICOLOGO CLINICO S TRABAJADORES SOCIALES	20 8	01/01/2009	9.0	3,989,304

Continúa en la página siguiente.

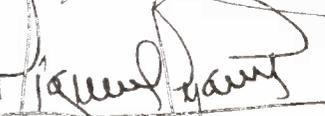
COPIA SIN VALOR

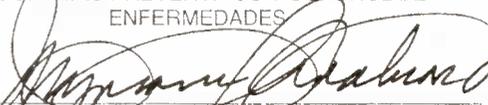


POR "LA SECRETARÍA"

  
DR. MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA  
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

  
DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

  
DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

  
ING. MYRIAM DE LOURDES ARABIAN COUTTOLENC  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

  
DR. ARTURO CERVANTES TREJO  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

  
T.R. VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

  
DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚNIGA  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

POR "LA ENTIDAD"

  
C.P. ALEJANDRO LOPEZ CABALLERO  
SECRETARIO DE HACIENDA

  
DR. JOSÉ JESÚS BERNARDO CAMPILLO GARCÍA  
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

  
DR. JOSÉ ANTONIO IZAZOLA LICEA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

  
DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

  
LIC. JOSÉ MANUEL CASTREJÓN VACÍO  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SECTORIAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES  
Firma en ausencia del titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

HOJA DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO QUE MODIFICA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.



COPIA SIN VALOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora. CP 83000  
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556